

Pacheco, Obispo de Mondoñedo (1532-1537)

Presentado por el Emperador y nombrado por el Papa Clemente VII, Pacheco toma posesión de la mitra de Mondoñedo el día 3 de Septiembre de 1532. Aunque no estuviera residiendo en la capital de la diócesis durante todo el periodo de tiempo señalado, pues tuvo que visitar, por orden del Emperador, las cancillerías de Granada (1534) y Valladolid (1536), durante su pontificado llevó a cabo varios proyectos dignos de destacar:

- Restauró el palacio arzobispal que había quedado arruinado anteriormente por un incendio.

- Hizo escritura de hermandad entre los cabildos catedralicios de Mondoñedo y Lugo que ha continuado a través de los años hasta la actualidad.

- Unió el monasterio y beneficios de San Martín y de la Santa Cruz del Valle a la mesa capitular de Mondoñedo.

- Y principalmente en 1534, celebró un sínodo diocesano, promulgándose unas constituciones sinodales de gran relevancia.

D. Ángel Martín González nos dice:

“No sabemos si tales constituciones, promulgadas por Pacheco el 13 de Diciembre de 1534, son del todo originales porque entonces era frecuente copiar algunas disposiciones de las colecciones de leyes anteriores. Desde luego, algunos de sus capítulos se ven refundidos en las constituciones de Guevara de 1541. Los 52 artículos o apartados de que constan demuestran la pericia y los conocimientos jurídicos del autor. Posteriormente el Ilmo. Sr. D. Isidoro Caja de Xara aprovechó y completó estas disposiciones de Pacheco compilando un verdadero Código de Derecho Canónico Mindonense ordenado por materias, títulos, capítulos y apartados”.

Pacheco, Obispo de Ciudad Rodrigo (1537- 1539)

Ciudad Rodrigo fue la ciudad donde se establecieron primeramente sus antepasados en su huída desde Portugal.

A dicha sede episcopal llegó D. Pedro Pacheco a requerimiento del Emperador para poner paz y solventar los desacuerdos, diferencias y pleitos entre el Obispo predecesor y el Cabildo. Carlos V confió en la prudencia de D. Pedro Pacheco, para lograrlo y efectivamente allí desarrolló una maravillosa labor apostólica y pastoral logrando unas relaciones cordiales con el cabildo.

Prueba de tal cordialidad es que, habiendo acordado por entonces el cabildo terminar las naves del claustro de la catedral que estaban haciendo, colocaron en ella

las armas y el escudo del obispo Pacheco, cosa que no habían hecho con ningún otro prelado.

Pacheco, obispo de Pamplona (1540-1545)

D. Ángel Martín González nos relata en su libro: “Fueron con las bulas apostólicas a tomar posesión de la diócesis en nombre de don Pedro Pacheco los clérigos toledanos doctor Martínez y Gaspar de la Lira el diez de Julio de 1539. Y el 14 de marzo del siguiente año, a las 4 de la tarde, entró triunfalmente el prelado en la ciudad de Pamplona”.

Era común en aquella época que los obispos no residieran en la diócesis y Navarra llevaba 60 años sin gozar de la presencia de sus obispos. La llegada de don Pedro Pacheco supuso un antes y un después muy claro en las labores pastorales en dicha diócesis.

Así lo indica don José Goñi Gaztambide, canónigo archivero de aquella diócesis: “El año 1540 marca un momento esencial en la historia de la sede de Pamplona, porque termina la funesta serie de obispos comendatarios y comienzan los residentes...Estos prelados visitan personalmente las diócesis, convocan con frecuencia sínodo, promueven la predicación sagrada y la enseñanza del catecismo, proyectan la creación de un seminario antes del famoso decreto tridentino, cortan los abusos de la curia diocesana y ponen un dique a las corruptelas de clérigos y seglares”...“Pacheco, Ramírez y Lafuente fueron tres obispos insignes en este aspecto”.

Esto nos indica la labor pastoral que don Pedro Pacheco desarrolló en la diócesis de Pamplona.

Su primer intentó fue reformar el cabildo y no pudo culminarlo. Después de pleitos e intentos varios le costó incluso su traslado a la diócesis de Jaén. Sí se puede afirmar que las costumbres del cabildo fueron corregidas y los muchos abusos desterrados.

